

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO

FRACCIÓN XI

LAS REGLAS DE OPERACIÓN, LOS MONTOS ASIGNADOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN O ACCESO A LOS PROGRAMAS DE ESTÍMULOS, SOCIALES Y DE SUBSIDIO, ASÍ COMO LOS BENEFICIARIOS DE LOS MISMOS.

PROGRAMA: FONDO DE ATRACCIÓN DE INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA PARA EL ESTADO DE YUCATÁN.

- **MONTO ANUAL DESTINADO AL PROGRAMA:** \$15'000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

LA INFORMACIÓN RELATIVA A ESTA FRACCIÓN SE DECLARA INEXISTENTE, EN VIRTUD DE QUE EL MENCIONADO FONDO NO HA ENTRADO EN OPERACIÓN, TODA VEZ QUE LAS REGLAS DE OPERACIÓN SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE ELABORACIÓN.

PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE 2015

FECHA DE ACTUALIZACIÓN 30 DE JUNIO DE 2015